

especial compuesta del Sr. Segundo Teniente
de Alcalde D. Martin Pech de Cadela y D.
Basilio Robles, Regidor, para que constituyeran
dase en la diputacion y arbitrio de que se trata
reconozcan y examinen escrupulosamente cosa
fuera el terreno concedido cuyos frutos deban
utilizarse; averiguen si hubo translimitacion
o si el Rematante se concretó a utilizar los
combustibles Rematados, e informen sobre
Acdo. estos particulares cuando se ley o fuerca
parezca, a fin de adoptar en este negocio una
determinacion acertada y definitiva.

Diose lectura del dictamen de la Co-
mision de Propios exponiendo haber visto y
examinado detenidamente las cuentas pre-
sentadas por el depositario; por el Sr. Alcal-
de y las de Beneficencia, respectivas al año
proximo pasado, de los ingresos y gastos, se-
gun el presupuesto municipal que giró
de base cuyo dictamen dice así = « Examinadas
por lo que suscriben las cuentas rendidas
por el Sr. Alcalde y depositario de propios
de los ingresos y gastos en mil ochocientos
cincuenta y seis, como tambien las de Beneficencia

